

Sangolquí, 02 de Octubre de 2013

Señor
Roberto Bueno Garzón
Presente.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **NETWORK ACCESS COMUNICACIONES S.A.**, en sesión celebrada el 01 de octubre del 2013, decidió por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, **NETWORK ACCESS COMUNICACIONES S.A.**, la ejercerá usted individualmente, con los Deberes y Atribuciones contenidos en el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Compañía y que constan en la Escritura de constitución, celebrada el 26 de febrero del dos mil cuatro, en la Notaría del Cantón Rumiñahui, ante el Doctor Carlos Martínez Paredes, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 1 de junio del dos mil cuatro, tomo 1, repertorio (S)- 815.

Atentamente,



Sr. Enrique Rubio Vela
Secretario AD-HOC
C.C. No. 0501165450

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de la COMPAÑIA **NETWORK ACCESS COMUNICACIONES S.A.**- Sangolquí, 02 de octubre de 2013.



Roberto Bueno Garzón
C.C. No. 170244517-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA NETWORK ACCES COMUNICACIONES SA., designado para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de Sesión Extraordinaria Universal de Accionistas, de primero de octubre del dos mil trece, a favor del señor BUENO GARZON ROBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1702445170, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio N.- 990

Viernes, 25 de octubre del 2013, 14:22:41



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana


RESPONSABLE.- ANDRÉS RUBIO